

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Tulcán, a los 30 días del mes junio del 2020 siendo las 10h15 minutos por medio de la plataforma zoom, ID de reunión: 720 8593 8446 Contraseña: 9BPJWK previa convocatoria, se reúnen la Junta General ordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS Y COMERCIAL CACIKTULCANAZA S.A** domiciliada en la ciudad de Tulcán cantón Tulcán provincia del Carchi parroquia Gonzales Suarez para tratar el siguiente orden del día

- 1- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA;**
- 2- **INFORME DE PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019;**
- 3- **INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019;**
- 4- **INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2019;**
- 5- **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIONES FINANCIERAS, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIALES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019;**
- 6- **DESTINO DE UTILIDADES, Y;**
- 7- **CLAUSURA.**

El señor Presidente toma la palabra dando la bienvenida a los compañeros accionistas a la junta convocada para este día y pide a secretaria se proceda a dar lectura a la convocatoria.

Por parte de secretaria se procede a dar lectura, el señor Presidente pone en consideración la lectura al orden del día a la Junta General siendo aprobado por la misma una vez aprobado el orden del día el señor Presidente pide a secretaria se de lectura al primer punto.

1-CONSTATAACION DEL QUORUM

Por parte de secretaria se procede a la toma del quórum teniendo el siguiente resultado 24 accionistas presentes con el 58.40% del capital pagado presentes y 38 accionista ausentes con el 41.60% del capital pagado por parte de secretaria informa al sr Presidente que si existe el quórum reglamentario por parte del sr Presidente solicita a secretaria se proceda al siguiente punto

2- INFORME DE PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019

Toma la palabra el Sr. Alfredo Higuera Presidente el cual da lectura a su informe dando a conocer las diversas actividades realizadas en beneficio de la compañía durante el año 2019 el cual pone en consideración de la junta su aprobación, la cual aprueba el informe correspondiente por el Presidente.

Nota: se adjunta informe completo del Sr. Presidente a esta acta.

3.- INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019

Toma la palabra el Sr. Carlos Moreno Gerente el cual da lectura a su informe dando a conocer las diversas actividades económicas, operativas y administrativas de la empresa realizadas en beneficio de la compañía durante este periodo extendiendo su informe hasta el mes de marzo del 2020 con el fin de esclarecer ciertas dudas en algunos accionistas en lo referente al destino de dineros que corresponden a multas y ticket por conductores ocasionales, se pone en consideración de la junta su aprobación, la cual aprueba el informe correspondiente de Gerencia con la observación de que hay que limitarse a dar los informes correspondientes únicamente al año al cual hacemos referencia.

Nota: se adjunta informe completo del Sr. Gerente a esta acta.

4.- INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019

Toma la palabra el Sr. Segundo Picuasi Comisario como organismo fiscalizador el cual da lectura a su informe dando a conocer la situación económica-administrativa, además del control interno de funcionamiento y procesamiento de datos en las diversas áreas de la organización realizadas en beneficio de la compañía durante este periodo y pone en consideración de la junta su aprobación, la cual aprueba el informe correspondiente por el Comisario.

Nota: se adjunta informe completo del Sr. Comisario a esta acta.

5.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIONES FINANCIERAS, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIALES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019;

Toma la palabra Lic. José Punina contador de nuestra institución quien saluda a los administradores y accionistas de la Compañía, quien procede a dar lectura y explicación de su trabajo realizado en base a los documentos que se hace llegar desde la secretaria además se indica que el motivo por el cual se presenta los balances en este momento se debe a un análisis en las cuentas por cobrar y de esa forma poder pulir las cuentas para que sean más reales de esa forma puedo dar garantía que las cosas están correctas, a todos los accionistas se les hizo llegar los documentos físicos para que puedan analizar las diferentes cuentas, recalcando que el balance general es la vida de los dineros de la institución y el estado de resultados son los ingresos menos los gastos que se transforma en una utilidad o pérdida, el resultado en esta oportunidad es una utilidad a la Compañía, existe otro balance de flujo de efectivo el cual es un poco más complejo y técnico que es el que exige la superintendencia de compañías el cual se resume en saber cómo se utilizó el dinero y el estado en el cambio de patrimonio que es la explicación el por q el patrimonio subió o bajo de un año a otro, se ha dado un tiempo prudencial para que alguien que tenga dudas se acerque a las oficinas y de esa forma explicar y aclarar las novedades encontradas pero ningún accionista se acercó y al momento estamos dispuestos de la misma forma a dar a conocer.

Pasamos a dar lectura al Balance General encontrándose las siguientes observaciones, toma la palabra el Sr accionista Germán Vera el cual manifiesta que en los valores referentes a cuentas por cobrar de derechos de llaves falta el monto por este concepto de la unidad 016 la cual debió ser cancelada por el Sr Carlos Moreno en vista de que en una junta anterior se pronunció el al respecto manifestando que la unidad era de su propiedad y pedía que le den plazo para que esta cantidad sea pagada por cuotas; además quiero que se me aclare el por qué si en el balance en cuentas por cobrar de derecho de llaves esta un valor de \$8000 en el informe de gerencia el valor cancelado es de \$9800 si estamos hablando del año 2019 no tiene por qué influir cuentas del otro año y de esa manera no podemos dar paso, pregunto dónde está la seriedad de lo que nos están entregando este momento?, usted como gerente debió haber hecho bien el informe para no tener nosotros que hacer reclamo alguno, toma la palabra el Licenciado José Punina el cual manifiesta que en realidad no es correcto involucrar cuentas que no estén dentro del año al cual se hace referencia, pero en ningún momento se está atentando en contra del bienestar económico de la Compañía.

Pasamos a dar lectura al estado de resultados encontrándose las siguientes observaciones: toma la palabra el Sr. Accionista Guido Vera el cual manifiesta no entender el por qué si en el Estado de Resultados por actas de finiquito hablamos de la cantidad de \$ 4305.15 por que en el informe que nos da el gerente solo hace referencia \$3033.00, toma la palabra el Sr. Contador el cual explica que en el valor de actas de finiquito están tomados los valores de liquidación de los años anteriores más el valor de este año y de esa forma no dejamos valores pendientes a otras administraciones futuras, de esa forma pregunta al Sr. Guido Vera si está clara la explicación el cual toma la palabra expresando que no está claro ya que el informe de Gerencia debía concordar con lo que el contador está exponiendo.

Nuevamente toma la palabra el Sr. Guido Vera el cual pregunta que son las tarjetas personales, explicándose que se hace referencia al gasto por las tarjetas de presentación de la Compañía, el cual pide también que se amplié la información sobre el gasto de alimentación empleados por un valor de \$198.61, para lo cual se explica que son gastos realizados con el personal de Movilidad en conjunto con el Presidente y Comisario de la Compañía, toma la palabra el Sr. Guido Vera el cual pide explicación por el monto de publicidad por un valor de \$338.99 como se da lectura en el Estado de Resultados y en el Informe de Gerencia el gasto de publicidad esta por un monto de \$480 lo cual nuevamente no cuadran los valores, toma la palabra el Sr Contador el cual continua con la lectura del Estado de Resultados expresando como punto final que todo está debidamente documentado y adicionalmente existe una utilidad de \$10258.77.

Toma la palabra el Sr Presidente el cual pone en consideración de la asamblea el balance y estado de resultados.

6-DESTINO DE UTILIDADES.

Toma la palabra Lic. José Punina contador de nuestra institución el cual detalla la utilidad por un valor de \$10258.77 y sugiere el destino de las utilidades las cuales podrían ser repartidas entre los accionistas, un aumento de capital o una futura reserva facultativa o mixta, pero tengo entendido que se realizó la compra de un terreno por lo tanto

recomiendo esta utilidad enviarla como reserva para una eventualidad futura y de esta forma en el año siguiente se estabiliza con la compra de terreno, para lo cual el Sr. Presidente toma la palabra y pide se mocione referente a las utilidades, Toma la palabra el Sr. Segundo Picuasi el cual expresa estar de acuerdo con la sugerencia dada por el Contador, siendo respaldada por el Sr. Jhonson Arellano el cual manifiesta respaldar la moción siendo escuchado y aprobado por la junta general.

7- CLAUSURA.

Toma la palabra el Sr. Cristian Vera el cual manifiesta que primero debe aclararse las inquietudes de los tres o cuatro compañeros que se expresaron ya que no todo puede ser conformismo y además las cosas deben ser congruentes, Toma la palabra el Sr. Presidente el cual manifiesta que la reunión está grabada y adicionalmente se elaborara la acta, Toma la palabra el Sr. Accionista Guido Vera el cual manifiesta no estar de acuerdo con lo expuesto y deja sentada que de su parte no acepta el balance y aclara que los compañeros que acepten este balance serán solidariamente responsables por cualquier sanción en el caso de aprobarse el balance, Toma la palabra el Sr. Presidente el cual manifiesta que se pueden acogerse a lo que dictamina la ley de compañías en el cual debe reunir el 25% de acciones y realizar los reclamos respectivos o incluso la impugnación de la misma, Toma la palabra el Sr. Accionista Cristian Vera el cual manifiesta que nunca un informe debe ser diferente entre el contador y la administración además pregunto por la situación del derecho de llaves de la unidad 016 el cual escuchamos en una reunión de parte del compañero Carlos Moreno el cual iba a cancelar este monto y de ser necesario el reunir el 25% de acciones se las reúne ya que no son muchas y de esa forma ver por el bienestar de la compañía ya que venimos de un error tras otro error, además en estas circunstancias es donde se necesita un acercamiento y ayuda de parte de la compañía ya que mi vehículo está pasando por un accidente que son cosas de la vida y además el caso de mi padre Sr. Eduardo Vera que en su caso de salud no ha existido un acercamiento por parte de los directivos preocupándose por la salud de él o en su defecto ver alguna posibilidad de ayudarlo en alguna forma, todos somos accionistas y en algún momento nos va a pasar algo en esta vida es donde debemos mostrar la calidad humana que tenemos, de igual forma dejo mi voz de protesta al igual que el compañero Guido Vera, Toma la palabra la Sra. Milena Chamorro la cual pide se explique por qué motivo no se cancela el derecho de llaves ya que no escucho la explicación referente a este caso, Toma la palabra el Sr. Carlos Moreno el cual explica que un derecho de llaves se cancela cuando una unidad pasa legalmente de nombre de un expropietario o la persona que está vendiendo la unidad a un nuevo propietario o la persona que compra la unidad, el derecho de llaves no se cancela por transferencia de acciones, en el caso de la unidad 016 legalmente paso de ser expropietario el compañero Wilmer Obando al nuevo propietario el Sr. Álvaro Montalvo el cual cancelo en su totalidad el valor del derecho de llaves como lo muestra los informes financieros, Toma la palabra el Sr. Guido Vera el cual hace referencia no a lo legal si no a lo moral y manifiesta que se debe realizar otra reunión la cual sea presencial y de esa forma expresar algunas inconformidades, Toma la palabra el Sr. Presidente el cual manifiesta que todos tuvieron el tiempo necesario para acercarse a realizar cualquier

duda o consulta pero sin embargo nadie se acercó hacerlo, de esa forma accederemos a realizar la reunión que deseen, sin más inquietudes siendo las 12h53pm se procede a clausurar la presente Junta General



Sr. Alfredo Higuera
PRESIDENTE



Sr. Carlos Moreno
SECRETARIO AD-HOC



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA 21 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Tulcán, a los 21 días del mes julio del 2020 siendo las 15h10 minutos previa convocatoria y de conformidad con el Estatuto y la ley de Compañías artículos 231, 235 y 236, se reúnen la Junta General extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS Y COMERCIAL CACIKTULCANAZA S.A** domiciliada en la ciudad de Tulcán cantón Tulcán provincia del Carchi parroquia Gonzales Suarez para tratar el siguiente orden del día

- 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA;**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020;**
- 3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A TOMAR DE UNIDADES QUE CAMBIARON DE PROPIETARIO;**
- 4. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE COMISARIO PARA EL PERIODO 2020;**
- 5. INTERVENCIÓN DEL Sr. ACCIONISTA WILMER ERAZO, Y;**
- 6. CLAUSURA.**

El señor Presidente toma la palabra dando la bienvenida a los compañeros accionistas a la junta convocada para este día y pide a secretaria se proceda a dar lectura a la convocatoria.

Por parte de secretaria se procede a dar lectura, el señor Presidente pone en consideración la lectura al orden del día a la Junta General siendo aprobado por la misma una vez aprobado el orden del día el señor Presidente pide a secretaria se de lectura al primer punto.

1-CONSTATAACION DEL QUORUM

Por parte de secretaria se procede a la toma del quórum teniendo el siguiente resultado 24 accionistas presentes con el 52.00% del capital pagado presentes y 38 accionista ausentes con el 48.00% del capital pagado por parte de secretaria informa al sr Presidente que en base a nuestro Estatuto Art 14 DEL QUÓRUM.- Para constituir quórum en la Junta General de Accionistas se requiere, si se trata de la primera convocatoria, la concurrencia de un numero de Accionistas que represente, por lo menos la mitad del capital pagado, por lo tanto si existe el quórum reglamentario, además estamos respetando los lineamientos emitidos por el COE CANTONAL en permitir reuniones presenciales con un grupo de máximo 25 personas, toma la palabra el Sr Presidente el cual manifiesta que en vista de cumplir con los requisitos de ley queda instalada la Junta General solicitando a secretaria se proceda a dar lectura a los oficios enviados, Toma la palabra el Sr. Secretario el cual da lectura a los oficios enviados por los señores accionistas: Fabián Yandun, Cecilia Montenegro y Johnson Arellano el cual manifiestan no poder asistir a la reunión por que no consideran prudente realizar este tipo de reuniones presenciales y ratifican estar de

acuerdo en lo expuesto en la junta general ordinaria del 30 de junio del 2020, el Sr. Rodrigo Montenegro manifiesta no poder asistir por motivos de viaje ratificando mi aprobación en lo expuesto en la junta general ordinaria del 30 de junio del 2020, se procede a dar lectura al siguiente oficio del Sr Pedro Rosero lo cual en su parte pertinente manifiesta autorizar al Sr Luis Vera para que lo pueda representar en la junta general extraordinaria del día 21 de julio del 2020, toma la palabra el Sr. Presidente el cual explica a la junta General y al Sr. Luis Vera referente al oficio enviado por el Sr. Pedro Rosero en base a la ley de compañías en su Art. 211 y al Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de Compañías en su Art. 21 en lo cual textualmente dice: Los socios o accionistas podrán hacerse representar en la junta general por otra persona, mediante poder general o especial, incorporado a instrumento público o privado, documento que se presentara físicamente en la sesión, Reglamento Interno de la Compañía en su Cap. III Art 10 literal 3 en el cual dice: Un accionista puede estar representado por otra persona por medio de un oficio dirigido al Presidente, justificando la inasistencia únicamente con voz pero sin voto solo en la junta general debidamente convocada; se podrá aceptar máximo una excusa al año; este accionista no debe formar parte del directorio, comisario y de la administración. El Sr. Pedro Rosero ya envió un oficio para que sea representado por el Sr. Luis Vera en la junta general extraordinaria del 14 de enero del 2020, por lo tanto, el Sr. Luis Vera no puede estar presente ni tampoco representar al accionista Pedro Rosero, toma la palabra el Sr accionista Eduardo Vera el cual verbalmente y aduciendo que tiene un carnet de discapacidad deja como representación de el al Sr. Luis Vera, toma la palabra el Sr accionista Nelson García el cual exige que se respete lo que dictamina la ley y el reglamento interno siendo apoyado por la mayoría de los assembleístas, Toma la palabra el Sr. Accionista German Vera el cual hace referencia a que si el Sr. Luis Vera tiene que abandonar la junta general entonces se debería revisar la asistencia y constatar si existe el quorum correspondiente, toma la palabra el Sr. Secretario manifestando que con la llegada de la Sra. accionista Nardy Tapia y sacando de la lista al Sr. Pedro Rosero se tiene 24 accionistas presentes con un total del 50.40% de acciones y 38 accionistas ausentes con un total de 49.60% de acciones para lo cual tenemos el quorum correspondiente, en este momento abandona la sala el Sr. Eduardo Vera, Cristian Vera, Edith Vera, Clara toro y German Vera este último aduciendo que abandona la sesión por motivo que el COE NACIONAL no permite esta reunión, toma la palabra el Sr. Presidente el cual le recalca al Sr German Vera que si estamos en esta junta general de manera presencial es porque él fue uno de los promotores para que esta reunión se realice, además la sesión fue legalmente instalada, toman la palabra los Sres. Wilmer Erazo y Álvaro Montalvo manifiestan tomar en cuenta los oficios presentados por los compañeros, y de esa forma damos paso al siguiente punto.

2- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020.

Toma la palabra el Sr. Secretario el cual da lectura al acta de la Junta General Ordinaria del 30 de junio del 2020 el cual hace referencia a los siguientes puntos:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA;**
2. **INFORME DE PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019;**
3. **INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019;**
4. **INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2019;**
5. **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIONES FINANCIERAS, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIALES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019;**
6. **DESTINO DE UTILIDADES, Y;**
7. **CLAUSURA.**

Se prosigue con la lectura al desarrollo del acta en los puntos 2,3 y 4 sobre los informes de Presidente, Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019 en donde los compañeros ratifican la aprobación de los informes.

Se procede con la lectura del acta en donde se hace referencia al quinto punto en el cual había algunas observaciones de parte de Accionistas en lo referente algunos rubros de los Balances y Estados de Resultados los cuales suponían eran diferentes al informe presentado por gerencia, los cuales son explicados por el Sr. Gerente Carlos Moreno, despejando las dudas y demostrando que dichos valores son incomprendidos por algunos accionistas y que si coinciden con el balance y estado de resultados, una vez aclaradas estas inquietudes, se pregunta a la asamblea si existe nuevas dudas o inquietudes por explicar, los cuales manifiestan estar de acuerdo con lo expuesto y aceptan la aprobación del quinto punto.

Se prosigue con la lectura del acta haciendo referencia al sexto punto que comprende el destino de utilidades, para lo cual los Sr. Accionistas ratifican la aprobación y sugerencias dadas por el Sr Contador, dando lectura al último punto de clausura.

Una vez terminada la lectura del acta anterior toma la palabra el Sr. Presidente Alfredo Higuera y pregunta a los Accionistas de la Junta General, si están de acuerdo en realizar la aprobación de la misma ya que en el mismo punto se está haciendo hincapié que se está aprobando el estado de situaciones financieras, el estado de resultados integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambios patrimoniales y notas a los estados financieros al ejercicio fiscal del año 2019, para lo cual toma la palabra la Sra. Nardy Tapia la cual lanza como moción la aprobación del acta añadiendo como observación que de igual forma se está aprobando EL ESTADO DE SITUACIONES FINANCIERAS, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIALES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, para lo cual apoya la moción el Sr. Wilmer Erazo, siendo aprobado por unanimidad de la Junta General.

3.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A TOMAR DE UNIDADES QUE CAMBIARON DE PROPIETARIO

Toma la palabra el Sr. Gerente Carlos Moreno el cual explica a la Junta General que el derecho de llaves es cancelado por el nuevo accionista propietario, en el momento que se acerca a la oficina de la compañía a solicitar documentación para poder realizar el trámite respectivo ante los entes de regulación, mientras el nuevo propietario no se acerque a solicitar dicha documentación no podemos comprobar si en realidad ha existido una venta y de esa forma estaríamos cayendo en una ilegalidad en cobrar dicha aportación, haciendo tomar en cuenta que en la Compañía existe algunas unidades las cuales somos conocedores que los propietarios de las mismas no son las personas que constan en el documento de matrícula o propiedad, además este inconveniente se ha venido presentando desde hace algunos años atrás con algunas unidades las cuales han sido vendidas por algunas ocasiones sin ser legalizadas a nombre de los nuevos propietarios y de esa forma se ha incurrido en una falta a lo que dictamina nuestro reglamento interno en lo referente a lo que dictamina en el capítulo II art 8.

Toma la palabra el compañero Wilmer Erazo el cual mociona a la asamblea que se realice una reforma al reglamento interno en lo que refiere a quien debería pagar el derecho de llaves ya que somos conocedores de que existen algunos compañeros que siendo fundadores de la institución por algunos inconvenientes laborales la unidad no podía estar a nombre de ellos y de esa forma se vieron en la obligación de encargar su cupo de trabajo a nombre de otras personas y no es justo que se pretenda cobrar dicho monto, esta moción es apoyada por el compañero Fredy Tobar, toma la palabra el Sr Vladimir Calderón el cual manifiesta no estar de acuerdo con lo expuesto con el compañero Wilmer Erazo ya que existe algunos compañeros que han realizado dicho aporte y va hacer imposible realizar la devolución de esos dineros aparte que nuestro cupo de trabajo cada día va aumentando en su valor y vemos ahí la gratificación a nuestro esfuerzo realizado, toma la palabra el Sr. Segundo Picuasi el cual manifiesta que debemos realizar una nueva junta General especificando en la convocatoria el punto específico acerca de la reforma a realizarse, toma la palabra el compañero Wilmer Erazo el cual manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por el compañero Segundo Picuasi dejando a un lado lo mocionado anteriormente, toma la palabra el Sr. Presidente el cual después de haber escuchado todas las intervenciones propone a la asamblea si están de acuerdo en dejar a un lado los cobros por derecho de ingreso de las unidades que cambiaron de propietario sin ser debidamente legalizadas ante los entes reguladores y propone realizar una nueva reforma al reglamento interno en lo que refiere al cobro del derecho de llaves tomando en cuenta todos los puntos de vista y sugerencias realizadas por los accionistas, para lo cual los compañeros accionistas manifiestan estar de acuerdo por unanimidad.

4.- ELECCIÓN Y POSESIÓN DE COMISARIO PARA EL PERIODO 2020

Toma la palabra el Sr. Accionista Diego Montenegro el cual propone a la asamblea la reelección del compañero Segundo Picuasi como comisario para el año 2020, en vista del

buen desempeño realizado durante el periodo 2019, del tiempo ya transcurrido que a causa de la pandemia por la cual se está atravesando no se pudo realizar esta elección en los meses anteriores, toma la palabra el Sr. Presidente el cual consulta a la asamblea si están de acuerdo con lo propuesto la cual apoya por unanimidad y de esa forma es reelecto el compañero Segundo Picuasi como comisario para el periodo 2020, Toma la palabra el Sr Segundo Picuasi el cual agradece por la confianza depositada en él y manifiesta que lo que se a echo siempre ha estado encaminado al beneficio de la institución con la disposición siempre de ayudar a despejar cualquier duda referente a la situación económica que los accionista tengan, toma la palabra el Sr. Presidente el cual toma el juramento y promesa de ley y de esta forma queda legalmente posesionado como comisario para el periodo 2020.

5- INTERVENCIÓN DEL Sr. ACCIONISTA WILMER ERAZO

Toma la palabra el Sr. Wilmer Erazo el cual hace referencia a que se explique el motivo del gasto que se hace referencia en el Estado de resultados como alimentación por un valor de \$198.61, Toma la palabra el Sr. Gerente Carlos Moreno el cual manifiesta haber tenido algunas reuniones con autoridades en el cual el punto específico a tratar ha sido la recuperación de los 4 cupos rezagados que tiene la Compañía y el camino más idóneo para poder recuperar los mismos, explicando que las conversaciones estaban bien encaminadas para poder concluir este propósito, lamentablemente al Sr. Accionista Pedro Rosero se le ocurrió por iniciativa propia y tomando el nombre de la compañía entablar una acción de protección ante los juzgados en contra del Msc. Cristian Benavidez y del departamento de movilidad del GAD Tulcán, echando a perder todo lo avanzado por cuenta de los directivos, Toma la palabra el Sr. Diego Montenegro el cual manifiesta que en vista de estas intenciones es urgente modificar el reglamento interno específicamente modificando el valor de los nuevos cupos de trabajo en el caso futuro de estas salir a favor de la compañía, toma la palabra Sr. Wilmer Erazo el cual propone a la asamblea dos cosas puntuales la primera agradecer a los directivos por la aclaración a las dudas que se tenía en el transcurrir de esta junta he comprendido algunas inquietudes que tenía y para mi está muy claro de esa forma ratifico y estoy de acuerdo con los informes ya presentados, además mi voz de protesta en contra del Sr Pedro Rosero el cual quiera aprovecharse de la compañía para sacar beneficio propio y hago un llamado a la asamblea a no permitir este tipo de abusos, lo segundo pedir a la asamblea una prórroga para poder cancelar las deudas pendientes de por lo menos este año ya que por la situación de la pandemia el trabajo se ha visto muy reducido y es imposible el poder cancelar con las obligaciones que se tienen pendiente, nadie de nosotros estamos negando nuestras deudas lo único que pedimos es tiempo para poder cumplirle a mi compañía a la cual estoy muy agradecido, toma la palabra el Sr. Presidente el cual pregunta a la asamblea se pronuncie acerca de la moratoria en la situación de las deudas, toma la palabra el Sr. Vladimir Calderón el cual manifiesta no estar de acuerdo en la moratoria ya q son deudas adquiridas desde años anteriores y de esa forma ya tenían que haber sido canceladas, Toma la palabra el Sr Jairo Tobar el cual respalda la idea del compañero Wilmer Erazo, Toma la palabra el Sr. Diego Montenegro el cual manifiesta que sería prudente dar esta oportunidad a los compañeros que durante este tiempo si hayan cumplido por lo menos en cancelar algo de sus deudas y

mas no a los que no tengan cancelado ni una sola letra de sus obligaciones, toma la palabra el Sr. Segundo Picuasi el cual propone que en vista de la situación por la cual estamos atravesando a causa de la pandemia es muy dificil que se pueda cumplir con las obligaciones económicas ya que el sector laboral no se presta para poder ahorra dinero y cumplir con obligaciones pendientes de esta forma lo ideal sería esperar a que se retome una normalidad para de esa forma ver qué resolución se puede tomar referente a las deudas que los compañeros tienen pendientes, toma la palabra el Sr. Presidente el cual manifiesta a la asamblea si están de acuerdo en dejar pendiente el cobro de deudas hasta que la pandemia pase y nos dé una normalidad laboral, de esa forma la asamblea apoya la moción por unanimidad.

6- CLAUSURA.

Toma la palabra el Sr. Segundo Picuasi el cual mociona que se apruebe el acta de esta reunión la cual es apoyada por el Sr. Wilmer Erazo y por los demás miembros de la junta General, toma la palabra el Sr. Alfredo Higuera Presidente de la compañía dejando constancia del agradecimiento por la atención prestada a la reunión clausurando de esa forma la misma.



Sr. Alfredo Higuera
PRESIDENTE



Sr. Carlos Moreno
SECRETARIO AD-HOC

